

## SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 17/02/17

En Montevideo, a los diecisiete días del mes de febrero de 2017, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. ....

Asisten a la sesión del día de la fecha los siguientes señores consejeros: En carácter de titulares: Cres. Selio Zak, Luis González Ríos, Silvia Leal, Virginia Romero, Daniel Acuña, Cristina Freire, Antonio Deus y Gabriel Ferreira. ....

Solicitan licencia por la sesión de la fecha los Cres. Graciela Castro y Serafín González. ....

Siendo la hora 12:40, comienza la sesión actuando en la Presidencia el Cr. Selio Zak y en la Secretaría la Cra. Silvia Leal. ....

### CONSIDERACIÓN DE ACTA ANTERIOR

**Consideración de Acta N° 23/16 de fecha 16.12.16** .....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *Aprobar el Acta N° 23/16, correspondiente a la sesión de Consejo Directivo de fecha 16.12.16. UNANIMIDAD.* .....

**Consideración de Acta N° 01/17 de fecha 17.01.17 (CD Extraordinario)** .....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *Aprobar el Acta N° 01/17, correspondiente a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de fecha 17.01.17. 5 (cinco) votos por la afirmativa de los Cres. Selio Zak, Silvia Leal, Virginia Romero, Cristina Freire y Antonio Deus. 3 (tres) abstenciones de los Cres. Luis González, Daniel Acuña y Gabriel Ferreira, por no haberse encontrado presentes al momento de la sesión.* .....

### CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS ENTRADOS

**Planilla de Asuntos Entrados de fecha 23.12.16, Nros. 1133/16 al 1160/16** .....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *Aprobar los Asuntos Entrados de fecha 23.12.17, Nros. 1133/17 al 1160/17. UNANIMIDAD.* .....

**Planilla de Asuntos Entrados de fecha 27.01.17, Nros. 0001/17 al 0040/17 .....**

**Exp. 0017/17 – GLENIF/ Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera – Presidente, Felipe Pérez Cervantes: Encuesta sobre aspectos contables y otros relacionados con las Entidades sin ánimo de Lucro:**

El Cr. Luis González recuerda que en su momento solicitó que le fuera remitida copia de todos los expedientes ingresados o salidos del CCEAU con relación al GLENIF. ....

Puntualmente, hace referencia a la Encuesta recibida por parte del GLENIF (Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera), inherente a “aspectos contables y otros relacionados con las Entidades sin ánimo de Lucro” y al respecto consulta si se hizo llegar al Organismo alguna respuesta. ....

Secretaría recuerda que, por disposición de la Mesa del Consejo Directivo, se resolvió remitir este asunto a estudio de la Comisión de “Marco profesional de las Asociaciones civiles sin fines de lucro, ONG’s y Fundaciones” y que se solicitó al GLENIF una prórroga para responder. ....

En su calidad de integrante de la Comisión de referencia, el Cr. Daniel Acuña informa que efectivamente la Comisión recibió la información para su estudio pero que en virtud de que ha sido difícil coordinar reuniones de trabajo, aún no se ha podido definir una respuesta para cursar al Organismo. ....

El Cr. Luis González recuerda que, una vez recibidas las respuestas de la mencionada Encuesta, el GLENIF deberá evaluar las mismas para luego hacerlas llegar al IASB. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

***RESOLUCIÓN: Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Daniel Acuña, en su calidad de integrante de la Comisión de “Marco profesional de las Asociaciones civiles sin fines de lucro, ONG’s y Fundaciones”, ante la consulta efectuada por parte del Cr. Luis González en torno a la Encuesta recibida por parte del GLENIF (Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera), referente a “aspectos contables y otros relacionados con las Entidades sin ánimo de Lucro”. UNANIMIDAD. (Exp. 0017/17). ....***

**Exp. 0019/17 – GLENIF/ Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera: Solicitud de designación de representante del CCEAU en GTT 54:**

El Cr. Luis González hace referencia a la solicitud recibida del GLENIF, concerniente a la designación de un representante institucional del CCEAU ante el GTT 54 del GLENIF (Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera), que tendrá a su cargo el estudio de la versión en español de la norma publicada por el IASB “ED/2017/1 Annual Improvements to IFRS Standards 2015-2017 Cycle”, con fecha de vencimiento 12 de abril de 2017. A ese respecto, manifiesta sus dudas con relación al proceso realizado, en razón de que dispone de información preliminar en su Planilla. ....

Ante la duda del consejero, Secretaría explica que el procedimiento aplicado para esta designación fue el mismo que se ha implementado en anteriores oportunidades, solo que en esta ocasión se cubrieron otras formalidades. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *Tomar conocimiento de lo informado por Secretaría, ante la consulta formulada por el Cr. Luis González, en cuanto al proceso de designación del Cr. Fabián Romeo como representante institucional del CCEAU ante el GTT 54 del GLENIF (Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera), que tendrá a su cargo el estudio de la versión en español de la norma publicada por el IASB “ED/2017/1 Annual Improvements to IFRS Standards 2015-2017 Cycle con fecha de vencimiento 12 de abril de 2017. UNANIMIDAD. (Exp. 0019/17). .....*

**Exp. 0022/17 – Consulta de un asociado sobre temática vinculada a la Caja de Profesionales Universitarios:**

El Cr. Luis González hace referencia y da lectura a la consulta recibida de un asociado, inherente a la situación vinculada con la Caja de Profesionales Universitarios. Al respecto, tomando en cuenta que la Mesa del Consejo Directivo dispuso remitir este asunto al Grupo de Trabajo CCEAU/CJPPU, consulta si ya se han expedido al respecto. ....

Secretaría informa que el Grupo de Trabajo recibió el asunto para su análisis pero que aún no se ha expedido al respecto. ....

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *Tomar conocimiento de lo informado por Secretaría, ante la consulta formulada por el Cr. Luis González, en cuanto a una solicitud de información recibida por parte de un asociado, inherente a una temática vinculada con la Caja de Profesionales Universitarios. UNANIMIDAD. (Exp. 0022/17). .....*

**Exp. 0030/17 – Convención Nacional Mipyme (CMM) – Comunicado:**

El Cr. Luis González hace referencia al comunicado recibido por parte de la Convención Nacional Mipyme (CMM), inherente al “Decálogo de concientización y formación para entender la enorme deuda del gobierno, oposición y gremiales con las Mipyme”. A ese respecto, manifiesta su interés en disponer de una copia del mencionado comunicado, a efectos de interiorizarse sobre la temática abordada en el mismo. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *Solicitar a Secretaría de Asuntos Entrados que tenga a bien remitir al Cr. Luis González copia del comunicado recibido por parte de la Convención Nacional Mipyme (CMM), referente al “Decálogo de concientización y formación para entender la enorme deuda del gobierno, oposición y gremiales con las Mipyme”. UNANIMIDAD. (Exp. 0030/17). .....*

**Exp. 0039/17 – Actas del GLENIF/ Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera:**

El Cr. Luis González hace referencia a las Actas recibidas por parte del GLENIF, correspondientes a las reuniones llevadas a cabo el pasado 14 de setiembre de 2016 en Fortaleza, Brasil. A ese respecto, a juzgar por lo dispuesto por la Mesa del Consejo Directivo (pásese a la Secretaría de Comunicaciones para su publicación en la página web en el sitio del GLENIF), consulta si este tipo de información es de índole público. ....

Secretaría informa que normalmente siempre se ha dado difusión a esta información. No obstante, se compromete a consultar directamente ante el Organismo remitente. ....  
Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento de la consulta formulada por el Cr. Luis González en cuanto a la pertinencia de publicar habitualmente las Actas recibidas del GLENIF (Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera) en los medios institucionales de difusión de información del CCEAU; B) Encomendar a Secretaría que efectúe una consulta al respecto ante el mencionado Organismo. UNANIMIDAD. (Exp. 0039/17).* .....

**Planilla de Asuntos Entrados de fecha 27.01.17, Nros. 0001/17 al 0040/17** .....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *Aprobar los Asuntos Entrados de fecha 27.01.17, Nros. 0001/17 al 0040/17, considerando las inquietudes presentadas por los señores consejeros en la sesión de la fecha. UNANIMIDAD.* .....

**Planilla de Asuntos Entrados de fecha 13.02.17, Nros. 0041/17 al 0072/17** .....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *Aprobar los Asuntos Entrados de fecha 13.02.17, Nros. 0041/17 al 0072/17. UNANIMIDAD.* .....

## ASUNTOS PARA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

### **Asuntos recibidos de comisiones:**

#### **REUNIÓN CON INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRIBUTARIA DEL CCEAU.** .....

Siendo la hora 13:00, el Consejo Directivo recibe a los integrantes de la Comisión de Tributaria del CCEAU, Cres. Álvaro Tringolo, Luis Rodríguez y Marta Legelen en sus respectivas calidades de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la mencionada comisión. ....

En nombre del Consejo Directivo, el Cr. Selio Zak les da la bienvenida a los colegas, al tiempo que les explica que se entendió oportuno convocarles para esta reunión con el espíritu de “*intentar coordinar acciones a futuro*”, para lo cual se entiende indispensable realizar una revisión de lo actuado hasta el momento. En ese sentido, con un ánimo constructivo y reconociendo la labor honoraria que desempeñan los colegas que integran las comisiones en el Colegio, les trasmite que este Consejo percibe que la Comisión de Tributaria no ha colmado sus expectativas en lo que refiere al cumplimiento de los objetivos planteados. En otras palabras, explica que se pretende que la Comisión Tributaria, en su calidad de comisión técnica y asesora del Consejo Directivo demuestre proactividad a la hora de organizar en tiempo y forma eventos sobre temas de actualidad para la profesión. Al respecto, estima necesario intercambiar ideas con la Comisión a efectos de conocer su opinión, de analizar cuáles

aspectos se pueden mejorar y de aunar criterios, considerando la importancia de la Comisión en el espectro general de comisiones técnicas institucionales. Señala que por tal motivo se dispuso invitar a los integrantes de la comisión y no solamente a sus autoridades. ....

Por su parte, el Cr. Luis González complementa lo expuesto por el Cr. Zak señalando que lamentablemente el colectivo profesional viene padeciendo una vorágine de cambios tributarios, ante los cuales el Consejo Directivo se ha visto en la necesidad de disponer del asesoramiento técnico de la Comisión a la hora de definir si corresponde o no emprender acciones institucionales ante algunas temáticas, por ejemplo en el ámbito parlamentario, de modo de atender el reclamo de los asociados. ....

En su calidad de Presidente de la Comisión de Tributaria, el Cr. Álvaro Tringolo deja constancia de que la invitación recibida por parte del Consejo Directivo se hizo extensiva a los restantes integrantes de la Comisión, habiendo resultado seleccionado el Cr. Luis Rodríguez como vocero del grupo, razón por la cual les acompaña en esta instancia. Asimismo, puntualiza que recientemente hubo elección de autoridades de la Comisión y que resultaron electos la Cra. Marta Legelen, como Secretario, el Cr. Luis Rodríguez como Vicepresidente y su persona como Presidente de la misma. A continuación, cede el uso de la palabra al Cr. Luis Rodríguez. ....

A continuación, el Cr. Luis Rodríguez desarrolla una detallada exposición a efectos de ilustrar la visión de la Comisión de Tributaria sobre el planteo recibido. Entre las principales especificaciones realizadas, destacamos las siguientes:

- *Los colegas que participan de la Comisión de Tributaria, en su amplia mayoría, trabajan en forma independiente, lo que últimamente ha dificultado la dedicación horaria dispensada a la labor en la Comisión. No obstante, se ha logrado un quórum bastante estable de un promedio de 15 o 20 personas.*
- *Se considera que fundamentalmente en el año 2016 la Comisión de Tributaria fue demasiado exigida, no solamente en cuanto a solicitudes puntuales del Consejo Directivo con plazos específicos, sino que también le eran encomendados a estudio numerosos temas, lo que generó una dinámica compleja de atender por parte de los colegas, que dificultó la capacidad de brindar atención a todas las solicitudes recibidas, en el marco de un contexto de cambios permanentes en el plano normativo.*
- *En dicho contexto, la Comisión opta por guardar un perfil más conservador ante la necesidad del colectivo de asociados. Esta dinámica de trabajo genera mucho estrés entre los colegas que vienen a trabajar a la Comisión, intentando intercambiar y aplicar conocimientos. Dada esta situación, por mayoría, primó el sentido común en razón de la cantidad de dudas que surgieron en torno a los temas abordados y se entendió inadecuado avanzar a la par de los requisitos que planteaba el Consejo Directivo, por considerar que no se contaba con los elementos técnicos suficientes que le dieran a la Comisión las garantías de que lo que estaría exponiendo ante el colectivo social era medianamente razonable.*
- *Por parte de la Comisión, se efectuó un seguimiento de las gestiones realizadas por las autoridades del Consejo Directivo ante el Parlamento, se leyeron y analizaron las sugerencias institucionales efectuadas, pero se entendió inoportuno expedirse públicamente ante la demanda de un informe, por estimar que justamente se pretendía elaborar un trabajo de calidad técnica una vez disipadas las dudas razonables que se generaron en torno al Decreto Reglamentario de la Ley Nº 19.438, lo que también motivó que se pospusiera la realización del evento técnico.*
- *Ante la solicitud recibida asimismo por parte de diferentes comisiones del Colegio, que solicitan la opinión técnica de la Comisión de Tributaria sobre alguna temática puntual, se optó por solicitar al Consejo Directivo que en estos casos tenga a bien designar a uno o dos colegas de la comisión de referencia para que se sumen a trabajar con la Comisión de Tributaria, lo que contribuiría a agilizar los tiempos de respuesta y a promover un productivo intercambio de conocimientos.*
- *Con el tiempo y la renovación de sus autoridades la Comisión de Tributaria fue modificando su modalidad de trabajo. Durante muchos años, el Cr. Javier Forte se desempeñó como Presidente de la*

*Comisión y siempre se le estimó como un referente en materia Tributaria, que compartió con generosidad sus vastos conocimientos. Al dejar de trabajar en la Comisión el Cr. Forte, las actuales autoridades propusieron como mecánica que para cada reunión se solicite que un grupo de dos o tres colegas asuman el compromiso de estudiar una temática en particular, en el entendido de que ello estimula la participación y el involucramiento más activo de todos los colegas. Destaca que, como fruto de esta nueva dinámica, en el último evento organizado por la Comisión, se constató que todos los expositores que participaron eran colegas nuevos que además demostraron una gran idoneidad técnica que hasta ahora no habían expuesto. Explica que el espíritu de esta nueva dinámica es posibilitar que cada vez participen más colegas en la labor de análisis técnico que desempeña la Comisión.*

A modo de síntesis de lo informado, el Cr. Luis Rodríguez manifiesta que, lejos de estar omisa, el espíritu de la Comisión ha sido propender a fomentar el acercamiento de una mayor cantidad de colegas, de modo de optimizar el nivel de análisis técnico que se otorga a las temáticas que se abordan, minimizando el margen de dudas que se generen. ....

El Cr. Selio Zak advierte que la Comisión de Tributaria es una de las más numerosas en cantidad de participantes. Asimismo, recuerda su experiencia al haber integrado la Comisión tiempo atrás durante muchos años, tiempos en los cuales el Cr. Javier Forte era quien gestionaba su conducción. Agrega que por aquel entonces también se constituían subgrupos de trabajo de dos o tres personas para el estudio de temas puntuales. En ese sentido, considerando que en la actualidad la Comisión sigue siendo tan numerosa, estima que quizás correspondería analizar justamente la mejor forma de organizar los temas a analizar entre los integrantes. ....

El Cr. Luis Rodríguez señala que justamente la Comisión viene trabajando en esa línea y que esta nueva dinámica se puso a prueba para la organización del evento técnico realizado a fines del año 2016..

Atento a lo informado por el Cr. Rodríguez, el Cr. Luis González manifiesta que estima atendible y de recibo el planteo de la Comisión, referente a la designación de delegados de apoyo a la Comisión de Tributaria, en el caso de que otras comisiones soliciten la opinión técnica de ésta sobre algún tema puntual. ....

Por otra parte, solicita a la Comisión que en caso de recibir una solicitud por parte del Consejo Directivo y de entender que no tendrán tiempo suficiente como para expedirse, tengan a bien comunicarlo al Consejo con una razonable antelación. Agrega que muchas veces sucede que con temas que están siendo abordados en el ámbito parlamentario los plazos para expedirse suelen ser muy exiguos y por tanto es necesario actuar con proactividad y coordinar acciones institucionales internas, a efectos de incidir en el quehacer nacional. ....

En atención a la observación del Cr. González, la Cra. Marta Legelen deja constancia de que hay antecedentes que evidencian que ante solicitudes recibidas por parte del Consejo Directivo, la Comisión de Tributaria se expidió señalando que no le era posible responder por entender que no disponía de los elementos de análisis necesarios. A modo de ejemplo, cita el caso de la consulta recibida en cuanto a la postulación para la facturación electrónica. ....

Por su parte, la Cra. Silvia Leal señala que el espíritu de esta reunión es establecer nuevos criterios de comunicación y de funcionamiento con la Comisión de Tributaria, de modo de fortalecer los lazos oportunamente establecidos, considerando que por parte del Consejo Directivo se percibió que había habido un distanciamiento entre ambas partes. Asimismo, les recuerda que siempre que la Comisión necesite realizar un planteo, puede contactarse con el Consejo Directivo para realizar sus planteos, ya sea en forma directa o a través de Secretaría. ....

Finalmente, recuerda que todos los presentes se encuentran trabajando en forma honoraria y buscando cumplir con los mismos objetivos. ....

El Cr. Antonio Deus complementa lo expuesto por sus colegas, recordando que la Comisión de Tributaria es asesora del Consejo Directivo y que por tanto este Órgano necesita de su apoyo técnico o, en su defecto, necesita ser notificado en tiempo y forma de la imposibilidad de la Comisión de expedirse ante alguna solicitud puntual, por falta de tiempo o de elementos de análisis. Asimismo, destaca la responsabilidad que tiene el Consejo Directivo ante la gestión institucional y el espíritu de que los pronunciamientos técnicos institucionales sean consecuentes con la opinión técnica de la Comisión de referencia en el Colegio, independientemente de la interpretación de la Dirección General Impositiva, de forma tal de poder preservar los intereses de los asociados. ....

El Cr. Gabriel Ferreira pondera el esfuerzo que realizan los colegas de la Comisión de Tributaria. Asimismo, reconoce la importancia y el peso técnico que tiene esta Comisión en el Colegio. Destaca la importancia de que siempre se cuente con la visión técnica de la Comisión sobre diversos temas de actualidad, independientemente de la opinión oficial de los Organismos vinculados al área. ....

En términos generales, acompaña la idea de que se fortalezcan los canales de comunicación entre el Consejo Directivo y la Comisión, a efectos de agilizar y optimizar los resultados de su gestión. ....

La Cra. Silvia Leal se manifiesta partidaria de comenzar una nueva etapa, al tiempo que exhorta a los señores integrantes de la Comisión de Tributaria a abocarse a la organización del próximo evento técnico, en el cual se abordará el tema “*Análisis del decreto Reglamentario de la Ley N° 19.438, Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal*”. A tales efectos, se maneja como fecha tentativa el miércoles 29 de marzo. ....

El Cr. Luis González sugiere se maneje una fecha más cercana para la realización de este evento, tomando en cuenta que los colegas estarán necesitando disponer de cierta información con suficiente antelación. ....

Tomando en cuenta la importancia que tiene esta temática para los asociados, la Cra. Silvia Leal solicita el esfuerzo de la Comisión en el sentido de lo expuesto precedentemente. Asimismo, exhorta a los colegas que se desempeñan como autoridades de la Comisión, para que oficien como intermediarios entre el Consejo Directivo y dicho ámbito de trabajo. ....

El Cr. Luis Rodríguez señala que la fecha tentativa manejada originalmente para la realización del evento, se fijó tomando en cuenta los períodos de sobrecarga laboral de los asociados, considerando además algunos feriados y el inicio del año lectivo en marzo. No obstante, se compromete a efectuar una consulta con los colegas de la Comisión para evaluar la posibilidad de anticipar la realización del evento, previendo quizás abordar puntualmente la temática vinculada a los “dividendos fictos”. ....

El Cr. Álvaro Tringolo manifiesta que desde el rol de Presidente de la Comisión resulta complejo preservar un equilibrio interno en la misma. ....

En segundo lugar, en lo que respecta al enfoque a otorgar al evento técnico que organice el CCEAU, se inclina por preservar un criterio más informativo que “de planteos”. Asimismo, entiende que sería posible preparar una propuesta más acotada para atender la solicitud del Consejo Directivo y anticipar la fecha de realización del evento. ....

Por otra parte, manifiesta que sería importante que el Consejo Directivo se reuniera con los integrantes de la Comisión de Tributaria, de modo de transmitirles de primera mano su visión en torno a diversos aspectos que hacen al relacionamiento y a la comunicación entre ambas partes, de manera de disipar algunas dudas y malestares. ....

En lo que respecta a la inquietud planteada por el Consejo Directivo en cuanto a las dificultades de relacionamiento identificadas con la Comisión, el Cr. Luis Rodríguez transmite el compromiso de la misma para trabajar en forma conjunta, a efectos de mejorar el vínculo. ....

Por otra parte, estima que sería importante que las autoridades de la Comisión se tomaran el tiempo de analizar en forma más pormenorizada las solicitudes que se reciben del Consejo Directivo, previo a su incorporación en el Orden del Día de las reuniones de trabajo, de manera de gestionar en forma más eficiente su análisis. ....

En tercer lugar, hace referencia a la inquietud planteada por parte del Cr. Luis González en cuanto a la necesidad de contar con el asesoramiento de la Comisión, especialmente en el proceso de tratamiento de temas que están siendo abordados en el ámbito parlamentario y que tienen tiempos exiguos de discusión. Al respecto, comenta que la versión taquigráfica de la reunión que mantuvieran representantes del Colegio con la Comisión de Hacienda a nivel del Parlamento fue considerada en el seno de la Comisión de Tributaria y que en dicha oportunidad se percibió que hubiera sido positivo que se les participara de esta reunión, posibilitando de ese modo que se plantearan diversos aspectos, tanto de la Ley como del Decreto, que afectan a las Pequeñas y Medianas Empresas. En ese sentido, admite que la Comisión se dio cuenta de este hecho luego de realizada la reunión y por tanto solicita ser considerada por el Consejo Directivo para futuras instancias. ....

En nombre de la Comisión de Tributaria, el Cr. Luis Rodríguez valora la instancia de la reunión mantenida en la sesión de la fecha con el Consejo Directivo, al tiempo que manifiesta su deseo de que se fortalezcan los canales de comunicación entre ambas partes para lograr mejores resultados. Finalmente, agradece se tome en cuenta el planteo de la Comisión en cuanto a la posibilidad de designar colegas de otras comisiones para trabajar en forma conjunta en el análisis de temas específicos. ....

Finalizado el intercambio de ideas, la Cra. Silvia Leal agradece la presencia de los colegas en la sesión de la fecha. ....

Siendo la hora 13:38, los Cres. Álvaro Tringolo, Luis Rodríguez y Marta Legelen se retiran de sala de Directorio. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento de lo conversado en la sesión de la fecha con los integrantes de la Comisión de Tributaria, Cres. Álvaro Tringolo (Presidente), Luis Rodríguez (Vicepresidente) y Marta Legelen (Secretario), en torno a los criterios de comunicación y relacionamiento del Consejo Directivo con la referida comisión asesora; B) Agradecer la presencia de los colegas en la sesión de la fecha. UNANIMIDAD.* .....

**COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL** .....

**Remite informes sobre:**

- **Impuestos a la Renta de las Personas Físicas y a la Seguridad Social (Exp. 0347/16)**
- **Paro general de transporte colectivo. Se establece la obligatoriedad del empleador de proporcionar transporte a los trabajadores (Exp. 0517/16)**

**Exp.: 1142/16**



Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento de los informes recibidos por parte de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social con referencia a: 1) Impuestos a la Renta de las Personas Físicas y a la Seguridad Social (Exp. 0347/16); 2) Paro general de transporte colectivo. Se establece la obligatoriedad del empleador de proporcionar transporte a los trabajadores (Exp. 0517/16); B) Manifestar a la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social el agradecimiento y reconocimiento del Consejo Directivo por la labor efectuada. UNANIMIDAD. (Exp. 1142/16, 0347/16 y 0517/16). .....*

**Asuntos recibidos de Organismos nacionales:**

**ACUERDO A SUSCRIBIR CON EL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO (BSE) / PÓLIZA DE CONTRATACIÓN DE UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL .....**

**Remite: Banco de Seguros del Estado**

**Exp. 1161/16**

La Cra. Silvia Leal recuerda que en el año 2016 el CCEAU solicitó un informe al Dr. Gonzalo Trobo (Asesor Jurídico del CCEAU) con referencia al borrador de acuerdo a suscribir con el Banco de Seguros del Estado, en lo referente a la contratación de una póliza de Seguro de Responsabilidad civil. Asimismo, informa que se han recibido por parte del Banco de Seguros del Estado (BSE) las condiciones establecidas en la mencionada póliza. Presentada esta información, consulta la opinión de los señores consejeros al respecto, a efectos de proceder a la aprobación de la misma. ....

Con relación a este punto, el Cr. Antonio Deus manifiesta que no corresponde que el Colegio apruebe esta información, considerando que la misma pasará a conocimiento de los asociados y que cada uno adoptará la decisión que entienda pertinente al respecto, independientemente de que se suscriba un acuerdo marco. No obstante, presenta algunas observaciones a las condiciones sugeridas por el BSE para la póliza, en especial en lo que respecta a la contratación del seguro desde el punto de vista técnico. Algunas de ellas se detallan a continuación:

- ✓ *A la hora de contratar el servicio, es importante que los asociados tengan en cuenta que disponen de un plazo de cinco días para la denuncia del acaecimiento del hecho que genera la cobertura, a partir del momento en el cual se toma conocimiento del mismo. En caso de dudas, quedan obligados a realizar sentada una "pre-denuncia";*
- ✓ *Si la póliza tiene vigencia del 1º de enero al 31 de diciembre y al 5 de enero del año siguiente no se renovó la misma y recae una denuncia en el titular, éste no contará con la cobertura, ya que no opera por hechos ocurridos, sino por hechos denunciados;*
- ✓ *Art. 13: "La apreciación de la responsabilidad del asegurado queda librada al solo criterio del Banco de Seguros del Estado (BSE)". El asegurado debería quedar cubierto, aún de existir una decisión judicial que falle en su contra;*
- ✓ *Quedan excluidos de la póliza los actos ejecutados con dolo;*
- ✓ *Diversos aspectos de la póliza deberán ser negociados por el asegurado en las condiciones particulares de la misma;*
- ✓ *Se le exige al profesional asegurado que haga entrega de toda la documentación al Banco para que éste pueda defenderlo. Debería establecerse alguna cláusula de confidencialidad en las condiciones de la póliza;*

El Cr. Antonio Deus se ofrece para mantener una reunión con la Dra. Andrea Signorino (Abogada especializada en la materia, tanto a nivel nacional como internacional), a efectos de transmitirle sus consideraciones sobre la referida póliza.....

En otro orden, sugiere que una vez que el CCEAU suscriba un acuerdo con el Banco de Seguros del Estado, se encomiende al Departamento de Eventos del CCEAU que tenga a bien organizar una charla informativa dirigida a los asociados, en la cual: 1.se les interiorice en torno al acuerdo suscrito; 2.se informe sobre las condiciones y alcance de la póliza de Seguro de Responsabilidad Civil; 3.se deje en claro que el CCEAU no asume responsabilidades en torno a este tema; 4.Se invite a la Dra. Andrea Signorino a participar en esta charla, en su calidad de asesora independiente en la materia. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *A)Tomar conocimiento de lo informado en la sesión de la fecha por parte de la Cra. Silvia Leal en cuanto a: 1. El informe solicitado al Dr. Gonzalo Trobo (Asesor Jurídico del CCEAU) con referencia al borrador de acuerdo a suscribir con el Banco de Seguros del Estado; 2.La solicitud realizada al Banco de Seguros del Estado (BSE) en lo referente a las condiciones establecidas en la póliza de un seguro de Responsabilidad civil; B)Tomar conocimiento de las consideraciones expuestas en la sesión de la fecha por parte del Cr. Antonio Deus, con relación a las condiciones generales de la póliza de contratación de un seguro de Responsabilidad civil recibidas por parte del Banco de Seguros del Estado (BSE); C)Encomendar al Cr. Antonio Deus que tenga a bien reunirse con la Dra. Andrea Signorino (Abogada especializada en la materia, tanto a nivel nacional como internacional), a efectos de transmitirle sus consideraciones sobre la referida póliza; D)Aprobar que, una vez que el CCEAU suscriba un acuerdo con el Banco de Seguros del Estado, se encomiende al Departamento de Eventos del CCEAU que tenga a bien organizar una charla informativa dirigida a los asociados, en la cual: 1.se les interiorice en torno al acuerdo suscrito; 2.se informe sobre las condiciones y alcance de la póliza de Seguro de Responsabilidad Civil; 3.se deje en claro que el CCEAU no asume responsabilidades en torno a este tema; 4.Se invite a la Dra. Andrea Signorino a participar en esta charla, en su calidad de asesora independiente en la materia. UNANIMIDAD. (1161/16). .....*

**Asuntos recibidos de Organismos internacionales:**

**BORRADOR DE CONVENIO – SEMINARIO REGIONAL INTERAMERICANO .....**

**Remite: Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC)**

**Exp. 0064/17**

La Cra. Silvia Leal recuerda que, en el marco del X Congreso Nacional de Graduados en Ciencias Económicas y Administración, se proyecta llevar a cabo un Seminario Regional Interamericano patrocinado por la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC). En tal sentido, informa que se ha recibido un borrador de convenio a suscribir con la AIC. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *Postergar para la próxima sesión del Consejo Directivo la consideración del borrador de convenio recibido por parte de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), inherente a la realización del Seminario Regional Interamericano que se prevé llevar a cabo en el mes de agosto del corriente año en Uruguay, en el marco del X Congreso Nacional de Graduados en Ciencias Económicas y Administración. UNANIMIDAD. (Exp. 0064/17).* .....

**Asuntos administrativos:**

**RECURSOS HUMANOS / RENUNCIA DE LA SRA. ISABEL TAVEIRA A SU CARGO DE AUXILIAR SEGUNDO EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL CCEAU .....**

**Informa: Cra. Silvia Leal**

**Exp. 0018/17**

La Cra. Silvia Leal informa que se ha recibido la renuncia de la Sra. Isabel Taveira a su cargo de Auxiliar Segundo en el Área Administrativa del CCEAU. Destaca que la misma se hizo efectiva a partir del 25 de enero de 2017 y que su decisión obedece al hecho de que se le ha presentado otra oportunidad laboral. ....

Por otra parte, recuerda que la Sra. Taveira se había reintegrado de su licencia maternal en el año 2016 y que estaba desempeñando su suplencia la Sra. Rossana Stella. En razón de todo lo expuesto, mociona se tome conocimiento de la renuncia de la funcionaria y que asimismo se disponga que la Sra. Rossana Stella quede efectiva en el cargo de Auxiliar Segundo que venía desempeñando la Sra. Taveira. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento de la renuncia presentada por la Sra. Isabel Taveira a su cargo de Auxiliar Segundo en el Área Administrativa del CCEAU, la cual se hizo efectiva a partir del 25 de enero de 2017; B) Agradecer a la funcionaria los servicios brindados a la Institución; C) Aprobar que, en función de lo resuelto por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 18/12/15, según consta en el Acta N° 23/15, se disponga que la Sra. Rossana Stella quede efectiva en el cargo de Auxiliar Segundo que venía desempeñando la Sra. Isabel Taveira. UNANIMIDAD. (Exp. 0018/17).* .....

**RECURSOS HUMANOS / RENUNCIA DE LA SRA. RITA BARRÁN A SU CARGO DE AUXILIAR TERCERO EN EL DEPARTAMENTO CONTABLE DEL CCEAU .....**

**Informa: Cra. Silvia Leal**

**Exp. 0062/17**

La Cra. Silvia Leal informa que se ha recibido la renuncia de la Sra. Rita Barrán a su cargo de Auxiliar Tercero en el Departamento Contable del CCEAU. Destaca que la misma se hará efectiva a partir del 28 de febrero de 2017 y que su decisión obedece al hecho de que se le ha presentado otra oportunidad laboral. ....

Al respecto, deja constancia de que la Secretaria Ejecutiva del CCEAU se encuentra trabajando en la implementación de un llamado para cubrir el cargo vacante. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento de la renuncia presentada por la Sra. Rita Barrán a su cargo de Auxiliar Tercero en el Departamento Contable del CCEAU, a hacerse efectiva a partir del 28 de febrero del presente año; B) Agradecer a la funcionaria los servicios brindados a la Institución; C) Encomendar a la Secretaria Ejecutiva la realización de un llamado para cubrir el cargo vacante. UNANIMIDAD. (Exp. 0062/17).* .....

## ASUNTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS

**SEGUIMIENTO DE ASUNTO: XXXIII SEMINARIO INTERNACIONAL DE PAÍSES LATINOS, EUROPA AMÉRICA “MERCADO AMÉRICA LATINA” (CILEA) – 9 Y 10 DE MARZO DE 2017, PARÍS – GESTIONES REALIZADAS ANTE LA CÁMARA DE COMERCIO FRANCESA Y “URUGUAY XXI” .....**

### ***Inquietud del Cr. Luis González***

El Cr. Luis González recuerda que en el año 2016 el CCEAU recibió una invitación para participar del XXXIII Seminario Internacional de Países Latinos Europa, América (9 y 10 de marzo de 2017, París, Francia), organizado por el Comité de Integración Latino, Europa, América (CILEA). Asimismo, puntualiza que en ese momento se estimó pertinente cursar notas a la Cámara de Comercio Francesa y a “Uruguay XXI”, según las cuales: 1.se les informa sobre la realización del XXXIII Seminario Internacional de Países Latinos Europa, América (París, Francia, 9 y 10 de marzo de 2017), organizado por el Comité de Integración Latino, Europa, América (CILEA); 2.se solicita que designen un representante para exponer en el mencionado evento. Al respecto, consulta qué sucedió con relación a las gestiones realizadas. ....

El Cr. Selio Zak informa que ninguno de los destinatarios de las notas respondió al planteo del Colegio, demostrando poco interés en el tema. Por tanto, recomienda que se deje sin efecto el proceso. Asimismo, señala que en el marco del evento estará desarrollando una exposición que ha elaborado en base a un informe realizado por “Uruguay XXI” . ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Selio Zak ante la consulta formulada por el Cr. Luis González en cuanto a las notas que fueron cursadas por el CCEAU ante la Cámara de Comercio Francesa y a “Uruguay XXI”, según las cuales: 1.se les informa sobre la realización del XXXIII Seminario Internacional de Países Latinos Europa, América (9 y 10 de marzo de 2017, París, Francia), organizado por el Comité de Integración Latino, Europa, América (CILEA); 2.se solicita que designen un representante para exponer en el mencionado evento. UNANIMIDAD.* .....

**SEGUIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS INTERNOS: BAJAS DE ASOCIADOS .....*****Consultas de los Cres. Luis González y Antonio Deus***

Atento a las bajas de socios que figuran en las planillas de Asuntos Entrados, el Cr. Luis González consulta si se realiza un seguimiento del procedimiento de baja de un colega, corroborando que el Departamento Informático también procese en forma simultánea la baja automática del socio en la Mailing List y en todas las bases de datos para comunicados institucionales. En ese sentido, solicita que la Sra. Adriana Lema realice un seguimiento administrativo de estos procesos, a efectos de cerciorarse de que efectivamente se llevan a cabo. ....

Por su parte, el Cr. Antonio Deus consulta qué sucede con aquellas solicitudes de bajas de socios por retiro jubilatorio. Puntualmente pregunta si en estos casos el Departamento de Socios llama al asociado y le explica que puede pasarse a una categoría de jubilado por un monto de afiliación menor. ....

Secretaría informa que efectivamente ante estos casos, se llama al socio y se le explica que hay otras opciones de afiliación alternativas a la baja del Colegio. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *Encomendar a la Sra. Adriana Lema que, en función de la consulta formulada por el Cr. Luis González, tenga a bien realizar un seguimiento a nivel del procedimiento interno que se implementa a la hora de dar de baja a un asociado, corroborando que el Departamento Informático procese en forma simultánea la baja automática del socio en la Mailing List y en todas las bases de datos para comunicados institucionales. UNANIMIDAD.* .....

**RECURSOS HUMANOS: CAPITAL HUMANO DEL CCEAU .....****Informe de la Sra. Adriana Lema**

La Cra. Silvia Leal recuerda que el Consejo Directivo solicitó en su momento a la Sra. Adriana Lema la presentación de un informe sobre los recursos humanos del CCEAU, en el cual se plantea un detalle de las tareas de cada funcionario entre otros aspectos y se evalúa la posibilidad de realizar algunos ajustes salariales a regir a partir del 1º de febrero de 2017. .... –

Por otra parte, señala que está a la espera de la opinión de la Comisión de Tecnología Aplicada a la Información, a efectos de definir aspectos operativos del Departamento Informático del CCEAU. ....

En su calidad de integrante de la Comisión de Tecnología Aplicada a la Información, el Cr. Antonio Deus manifiesta que si bien la Comisión no ha abordado la temática formalmente, existe un consenso en torno a la pertinencia de que el Departamento Informático dependa funcionalmente de la supervisión de la Secretaria Ejecutiva del CCEAU, Sra. Adriana Lema y no de la referida comisión. En ese sentido, recuerda que la Comisión de Tecnología Aplicada a la Información es asesora y que durante mucho tiempo ha desempeñado una labor de respaldo y apoyo al sector técnico, pero entiende que un Departamento del Colegio requiere de un seguimiento más cotidiano desde el punto de vista administrativo, más aún cuando el Colegio se encuentra en un proceso de migración de sistemas informáticos, sin perjuicio de que se mantenga el relacionamiento con la Comisión. Por tanto, realiza un planteo formal y mociona que dicho Departamento pase a depender del Área Administrativa. ....

La Cra. Silvia Leal deja constancia de que la observación efectuada por el Cr. Antonio Deus se contempla en el informe .....

En otro orden de observaciones, el Cr. Antonio Deus entiende oportuno que se genere una suerte de Manual de procedimientos internos, aspecto que admite ha sido una carencia de ésta y de anteriores Directivas. Fundamenta su planteo señalando que esto facilitaría el desempeño de las tareas por quien las asume y también el seguimiento a realizar por parte de las autoridades. ....

El Cr. Luis González sugiere se solicite a la Sra. Adriana Lema que tenga a bien elevar al Consejo Directivo la información requerida para su análisis por parte de los señores consejeros. ....

En función de todo lo expuesto, la Cra. Silvia Leal mociona se proceda a aprobar el planteo presentado, según consta en el informe sobre “Capital Humano” presentado por la Secretaria Ejecutiva del CCEAU.....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *A)Tomar conocimiento del informe sobre “Capital Humano del CCEAU” presentado por la Sra. Adriana Lema; B)Aprobar que, en base al análisis efectuado de la información recibida, se disponga autorizar los ajustes salariales y de categorías correspondientes, sugeridos en el mencionado informe, haciéndose efectivos a partir del 1º de febrero de 2017; C)Aprobar que, en función de los fundamentos expuestos por el Cr. Antonio Deus en la sesión de la fecha, se disponga que a partir de la fecha el Departamento Informático dependa de la Sra. Adriana Lema; D)Encomendar a la Sra. Adriana Lema que tenga a bien remitir a los señores consejeros un Manual de procedimientos internos. UNANIMIDAD. ....*

## **COMISIÓN DE CURSOS y FORMACIÓN PERMANENTE DEL CCEAU: PAUTAS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN PARA EL AÑO 2017. ....**

**Informa: Cra. Silvia Leal**

La Cra. Silvia Leal manifiesta que corresponderá aprobar los precios de venta de cursos y los honorarios de los docentes del Colegio, en función de que próximamente se estarán iniciando los primeros cursos del año. ....

Señala que, con la Comisión de Cursos y Formación Permanente se ha estado trabajando en la elaboración de un presupuesto, a efectos de determinar la pertinencia de implementar o no un aumento en los cursos, habiéndose definido asimismo un incremento del 10 % en los honorarios docentes. ....

La Cra. Cristina Freire señala que dicho incremento también se aplicará para el caso de los docentes de Seminarios técnicos dictados por la Institución. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

### **Precios de venta de cursos para el mes de marzo de 2017:**

**RESOLUCIÓN:** *Aprobar los siguientes precios de venta para los cursos a dictarse en el mes de marzo del año 2017, en función de la carga horaria: 4 horas\_\$1.450 / 6 horas\_\$2.200 / 8 horas\_\$2.900 / 10 horas\_\$3.600 / 12 horas\_\$4.400 / 14*

horas\_\$5.100 / 15 horas\_\$5.400 / 16 horas\_\$5.800 / 20 horas\_\$7.200 / 21 horas \$7.600. UNANIMIDAD. ....

### **Honorario docente:**

**RESOLUCIÓN:** A) Aprobar los siguientes montos por categorías, para la fijación del honorario docente por hora: 1. Para 15 participantes: \$ 2.360 (pesos uruguayos dos mil trescientos sesenta), IVA incluido; 2. De 16 a 30 participantes: \$ 2.714 (pesos uruguayos dos mil setecientos catorce), IVA incluido; 3. Más de 31 participantes: \$ 3.300 (pesos uruguayos tres mil trescientos) IVA incluido (los montos son estipulados en función de la cantidad de participantes); B) Aprobar los siguientes criterios para la aplicación del honorario docente: 1. En caso de que el curso sea dictado por dos docentes, se abonará la hora docente de cada uno, exigiéndose un mínimo de asistentes de 30 participantes; 2. Los docentes facturarán sus honorarios en forma individual; 3. En el caso en que el curso sea transmitido vía web, además de los honorarios calculados de acuerdo a lo anterior, los docentes percibirán un complemento por responder las consultas de los asistentes remotos, las que deberán enviar vía mail. Dicho complemento se establece en función de la cantidad de asistentes: Hasta 6 asistentes\_3 horas // Hasta 10 asistentes\_6 horas // Más de 10 asistentes\_10 horas. UNANIMIDAD. ....

En lo que respecta la determinación de las pautas para el desarrollo del Plan de Capacitación 2017, la Cra. Silvia Leal sugiere se mantengan los mismos criterios aplicados en el año 2016. En consecuencia, se procede a la votación correspondiente:

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

### **Beneficios:**

**RESOLUCIÓN:** Aprobar que, en línea con lo dispuesto para el año 2016, los socios del CCEAU que realicen cursos en el Colegio accedan a los siguientes beneficios: 1. Socios con dirección de correspondencia en el interior, hasta el Río Negro: 20% de bonificación; 2. Socios con dirección de correspondencia al norte del Río Negro: 30% de bonificación; 3. Socios Cooperadores (Estudiantes): 30% de bonificación; 4. Egresados con menos de 2 años: 30% de bonificación; 5. Integrantes de comisiones, con asistencia mayor del 50% (tomando la asistencia según consta en la Memoria del último ejercicio): 50% de bonificación; 6. Integrantes de Órganos electos (Consejo Directivo, Comisión Fiscal, Comisión Electoral, Comisión de Ética Profesional) y aquellos socios que fueron nominados para representar al Colegio por el Consejo Directivo, con asistencia mayor del 50%: 50% de bonificación; 7. Aplicación del descuento mayor, en caso de que el socio quede incluido en más de una categoría; 8. Para aquellos socios que no califican en la tabla de beneficios, tendrán un descuento del 50% en el el tercer curso que realicen dentro del año lectivo (enero a diciembre de 2017), en tanto que en el caso de realizar un cuarto curso, el descuento para éste será del 100%. UNANIMIDAD. ....

**Cupos de asistentes a los cursos:**

**RESOLUCIÓN:** *Aprobar que el cupo mínimo para la realización de un curso se fije en 12 asistentes. UNANIMIDAD. ....*

**Cursos dictados en el interior del país:**

**RESOLUCIÓN:** *Aprobar los siguientes criterios para la gestión de los Cursos dictados en el interior del país, en línea con lo que fuera dispuesto en el año 2016: A)\_Los cursos que se dicten en el interior del país serán organizados por la Comisión de Cursos y Formación Permanente y por los Colegios, Asociaciones o socios del interior del país, coordinando estos últimos con las asociaciones departamentales; B)\_Las Asociaciones del interior se harán cargo de: 1.\_el suministro del local donde se realizará el curso; 2.\_el adecuado equipamiento para el buen desarrollo del curso (audio, pantalla, notebook, proyector, etc.); 3.\_el costo del catering (break, desayuno, almuerzo, cena o lo que se defina en función de las características de la actividad); C)\_El CCEAU se hará cargo de abonar al docente las horas de clase dictadas, con un incremento de ½ hora curso por hora de viaje, así como también del costo del pasaje, comidas y costo de hotel, en caso de ser necesario; D)\_Para este tipo de cursos, el número mínimo de participantes se analizará en cada caso, buscando flexibilizar la posibilidad de realización del mismo, rigiendo iguales condiciones para el pago a más de un docente que los cursos presenciales. UNANIMIDAD. ....*

**Cursos vía web:**

**RESOLUCIÓN:** *Aprobar los siguientes criterios para la gestión de los Cursos vía web, en línea con lo que fuera dispuesto en el año 2016: 1.\_Los socios radicados en el interior del país podrán acceder a la realización de cursos vía web; 2.\_Se reservará un cupo de hasta cinco participantes residentes en Montevideo para colegas que justifiquen alguna de las siguientes razones: dificultad de desplazamiento, madres recientes o embarazadas, con hijos pequeños, razones de salud ó similares circunstancias, las que quedarán a juicio de la Comisión de Cursos y Formación Permanente; 3.\_El precio de estos cursos será igual al de los cursos presenciales y que se apliquen los mismos beneficios mencionados precedentemente, con excepción de los correspondientes a la localidad de residencia. UNANIMIDAD.....*

**Formas de pago de los cursos:**

**RESOLUCIÓN:** *Aprobar las siguientes modalidades en cuanto a la forma de pago de los cursos, en línea con lo que fuera aprobado en el año 2016:*

Transferencia bancaria (*)	Banco BROU / Cuenta: C/A N° 188/201157 en pesos uy
Tarjetas de crédito ó débito	(VISA, MASTER, OCA, DINERS y CABAL) Se abona en sede
Efectivo o cheque común	Se abona en sede
Redpagos o Abitab	Con número de cédula del socio e indicar importe a pagar para el Colegio de Contadores.
Banred	Opción de pago a Proveedores Colegio de Contadores, indicando cédula del socio.



(\*) En caso de realizar Transferencia Bancaria, deberá remitir la constancia a [contaduría@ccea.com.uy](mailto:contaduría@ccea.com.uy).-

**UNANIMIDAD.** .....

## **REUNIÓN CON AUTORIDADES DE INEFOP (INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL) – JUEVES 16 DE FEBRERO DE 2017** .....

**Informa: Cra. Silvia Leal**

La Cra. Silvia Leal informa que el pasado jueves 16 de febrero concurrió junto con la Cra. Virginia Romero a una reunión con Laura Márquez, Gerente de Empresas del INEFOP (Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional), oportunidad en la que se conversó acerca del trámite que se estará iniciando por parte del Colegio, a efectos de que la Institución pueda calificar como ECA (Entidad de Capacitación) y que los socios puedan contar con el beneficio otorgado por el INEFOP en los cursos que se dictan en el Colegio. En otras palabras, explica que de lograr calificar el Colegio como “ECA”, se posibilitaría que cualquier socio que quiera obtener un subsidio (de un 50% hasta un 80%) por cursos dictados por el Colegio, pueda lograrlo mediante la realización de un trámite vía correo electrónico. ....

El Cr. Gabriel Ferreira visualiza que, de lograr calificar como ECA, quizás el Colegio podría evaluar la posibilidad de reconsiderar el precio de venta de sus cursos a futuro. ....

La Cra. Cristina Freire puntualiza que la obtención de un subsidio por parte del INEFOP depende de los ingresos del postulante y del cumplimiento de algunos requisitos que se exigen. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Silvia Leal con relación a la reunión que el pasado jueves 16 de febrero mantuvieron la Cra. Virginia Romero y su persona con Laura Márquez, Gerente de Empresas del INEFOP (Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional), oportunidad en la que se conversó acerca del trámite que se estará iniciando por parte del Colegio, a efectos de que la Institución pueda calificar como ECA (Entidad de Capacitación) y que los socios puedan contar con el beneficio otorgado por el INEFOP en los cursos que se dictan en el Colegio. UNANIMIDAD.* .....

## **INCREMENTO PARA APLICAR A PAGOS DE SERVICIOS EN EL AÑO 2017** .....

**Informa: Cra. Silvia Leal**

### **ACTUALIZACIÓN DE HONORARIOS DE INTEGRANTES DEL SERVICIO DE CONSULTAS DEL CCEAU:**

La Cra. Silvia Leal informa que corresponde dejar aprobado en la sesión de la fecha el incremento en un 10% en los honorarios de los integrantes del Servicio de Consultas del CCEAU, estableciéndose el valor-hora en \$ 1.563 (pesos uruguayos mil quinientos sesenta y tres), IVA incluido, a partir del 01/02/17. ....

El Cr. Luis González sugiere se encomiende a la Secretaría de Comunicaciones la publicación de un comunicado dirigido a los asociados informando sobre la existencia del servicio de “Preguntas Frecuentes” del Servicio de Consultas del CCEAU. ....

La Cra. Silvia Leal deja constancia de que en el mes de diciembre del año 2016 se publicó un comunicado en tal sentido. No obstante, manifiesta no tener inconvenientes en solicitar una reiteración del mismo. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *Aprobar que, en función de lo informado por la Cra. Silvia Leal, los honorarios de los integrantes del Servicio de Consultas del CCEAU se incrementen en un 10%, estableciéndose el valor-hora en \$ 1.563 (pesos uruguayos mil quinientos sesenta y tres), IVA incluido, a partir del 01/02/17. UNANIMIDAD.* .....

**ACTUALIZACIÓN DE HONORARIOS DE PROFESOR DE TANGO DEL CCEAU:**

La Cra. Silvia Leal informa que corresponderá establecer un ajuste en los honorarios del Profesor de Tango del CCEAU, según la variación del IPC, estableciéndose un honorario total mensual equivalente a los \$ 15.215 (pesos uruguayos quince mil doscientos quince) IVA incluido, por todo concepto. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *Aprobar que, en función de lo informado por la Cra. Silvia Leal, los honorarios del profesor de Tango del CCEAU sean ajustados, según la variación del IPC, estableciéndose un honorario total mensual equivalente a los \$ 15.215 (pesos uruguayos quince mil doscientos quince) IVA incluido, por todo concepto. UNANIMIDAD.* .....

**DOCENTE DE TALLER CORAL DEL CCEAU:**

La Cra. Silvia Leal informa que corresponderá proceder con la implementación de un llamado a docentes interesados en desempeñarse a cargo del Taller Coral del CCEAU. En ese sentido, da lectura a las condiciones propuestas para el mencionado llamado y sugiere que el mismo se remita a la Asociación Coral del Uruguay (ACORDELUR). ....

En otro orden, señala que se ha estudiado la temática inherente al honorario docente, habiéndose definido que el mismo se estipule en \$ 14.000 (pesos uruguayos catorce mil) IVA incluido, por todo concepto. ....

Finalmente, deja constancia de que se propone que el Taller Coral funcione los días jueves en la sede del CCEAU. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Aprobar que, en función de lo informado por la Cra. Silvia Leal, se efectuó un llamado a docentes interesados en desempeñarse a cargo del Taller Coral del CCEAU; B) Aprobar que el mencionado llamado se remita a la Asociación Coral del Uruguay (ACORDELUR); C) Aprobar que se estipulen los honorarios del docente del Taller Coral del CCEAU en \$ 14.000 (pesos uruguayos catorce mil) IVA incluido, por todo concepto. UNANIMIDAD.* .....

**X CONGRESO NACIONAL DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRACIÓN – (4 Y 5 DE AGOSTO DE 2017, RADDISON VICTORIA PLAZA MONTEVIDEO) .....**

**Informa: Cr. Luis González**

La Cra. Silvia Leal informa que próximamente el Comité Ejecutivo Organizador del X Congreso Nacional de Graduados en Ciencias Económicas y Administración se estará reuniendo para retomar sus actividades. ....

En otro orden, agrega que se ha recibido una propuesta por parte del Diario “El País” para colaborar en la promoción del evento a través de sus herramientas de comunicación, aspecto que se está gestionando entre ambas partes. Al respecto, señala que se están coordinando algunas reuniones de trabajo conjuntas por intermedio de la Secretaria Ejecutiva del Colegio, a efectos de avanzar en las referidas gestiones, luego de lo cual se presentarán los avances ante el CEO para su consideración. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN: Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Luis González con relación a los avances constatados en la gestión del Comité Ejecutivo Organizador del X Congreso Nacional de Graduados en Ciencias Económicas y Administración, previsto para los días 4 y 5 de agosto del corriente año en el Radisson Victoria Plaza Montevideo. UNANIMIDAD. ....**

**SEGUIMIENTO DE ASUNTO: SITUACIÓN VINCULADA A LA CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS .....**

**Exp. 0052/17: Respuesta recibida del Directorio de la Caja de Profesionales Universitarios, con relación a la nota enviada por el Colegio.-**

**Exp. 0074/17: Consideraciones efectuadas por el Grupo de Seguimiento de la Caja de Profesionales Universitarios, con relación a la información proporcionada por la Caja de Profesionales Universitarios.-**

La Cra. Silvia Leal hace referencia a la nota recibida por parte del Directorio de la Caja de Profesionales Universitarios, según la cual se responde a algunas consultas que habían sido formuladas por el CCEAU en su momento, por intermedio de su Grupo de Seguimiento. En ese sentido, señala que una vez recibida esta respuesta, la misma fue remitida al Grupo y que el mismo realizó sus consideraciones al respecto. ....

Presentados ambos expedientes, da lectura a los mismos, profundiza en la explicación de algunos antecedentes y consulta la opinión de los señores consejeros con el fin de proceder ante esta situación....

Evaluada la información recibida, luego de un intercambio de ideas, los señores consejeros arriban a un consenso en cuanto a la pertinencia de agradecer las consideraciones al mencionado Grupo de Trabajo y de manifestarles que el CCEAU se encuentra tomando medidas al respecto. Asimismo, se acuerda convocar en carácter grave y urgente a representantes de agremiaciones profesionales a una reunión a realizarse en el Colegio el próximo miércoles 22 de febrero, en la cual serán recibidos por la Mesa del Consejo Directivo y por un representante del Grupo de Seguimiento de la Caja de Profesionales Universitarios, oportunidad en la que se abordará la temática de referencia. ....

El Cr. Daniel Acuña, por su parte, estima que en forma paralela a las acciones sugeridas quizás correspondería solicitar asesoramiento jurídico, a efectos de ir definiendo una posición institucional en torno a esta temática. ....

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento de la nota recibida por parte del Directorio de la Caja de Profesionales Universitarios, con relación a la solicitud de información que le fuera cursada por el CCEAU; B) Tomar conocimiento de las consideraciones recibidas por parte del Grupo de Seguimiento de la Caja de Profesionales Universitarios, en atención a la información proporcionada por la Caja de Profesionales Universitarios; C) Agradecer las consideraciones del mencionado Grupo de Trabajo y manifestarles que el CCEAU se encuentra tomando medidas al respecto; D) Convocar en carácter grave y urgente a representantes de agremiaciones profesionales a una reunión a realizarse en el Colegio el próximo miércoles 22 de febrero, en la cual serán recibidos por la Mesa del Consejo Directivo y un representante del Grupo de Seguimiento de la Caja de Profesionales Universitarios, oportunidad en la que se abordará la temática de referencia. UNANIMIDAD. (Exp. Nros. 0052/17 y 0074/17). ....*

## **INFORME SOBRE LO ACTUADO EN LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS REALIZADA EL PASADO LUNES 23 DE ENERO DE 2017 Y ACCIONES POSTERIORES A LA MISMA. ....**

**Informa: Cr. Selio Zak**

El Cr. Selio Zak hace referencia a la Asamblea Extraordinaria de asociados realizada el pasado lunes 23 de enero de 2017, oportunidad en la cual se abordó el siguiente Orden del Día:

- 1. Calendario DGI;**
- 2. Proyecto de ley Integral contra el Lavado de Activos;**
- 3. Secreto Profesional;**

En tal sentido, recuerda que en dicha oportunidad se dispuso entre otros temas:

- 1. la publicación inmediata de un comunicado institucional manifestando a la opinión pública la posición de la Asamblea en torno a la temática vinculada al primer punto del Orden del Día;**
- 2. la conformación de un Grupo de Trabajo, invitando a todos los socios interesados, así como también a quienes han intervenido en la Mailing List y/o en la Asamblea de asociados de la fecha, estableciéndose un plazo para que comiencen a trabajar a la brevedad y colaboren con el Consejo Directivo proponiendo medidas y participando en su ejecución, en particular en lo inherente a la difusión pública de la problemática de los plazos de pago de los impuestos recaudados por la DGI, especialmente los vinculados con las organizaciones empresariales, presentando una propuesta fundamentada sobre esta temática y contemplando los intereses de los profesionales, los contribuyentes y el Estado;**
- 3. la solicitud de una audiencia en carácter urgente con autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a efectos de trasladar las inquietudes de la Asamblea;**

Al respecto, deja constancia de que el pasado jueves 16 de febrero de 2017 se mantuvo una audiencia con el Subsecretario de Economía y Finanzas, Cr. Pablo Ferreri y sus asesores, entre los que se destacan el Director de Recaudaciones y el Director de Asesoría Tributaria, así como también –por la DGI- el

Director General de Rentas, Lic. Joaquín Serra. Asimismo, puntualiza que por el Colegio participaron la Cra. Silvia Leal y su persona. ....

Señala que en dicha oportunidad se manifestó en forma clara y contundente la preocupación del Colegio y el malestar de sus asociados en torno a las distintas trabas que se imponen por parte de los Organismos públicos vinculados al ejercicio profesional, especialmente de cara a las exigencias de plazos establecidos para los pagos del BPS y DGI, previendo también tiempos razonables de receso para los profesionales. Puntualiza que, por parte del MEF se dispuso la posibilidad de correr los vencimientos de febrero para el 20 de dicho mes. Agrega que asimismo en instancias de la reunión se presentó el informe elaborado por el Grupo de Trabajo conformado según disposición de la Asamblea, en el cual se explicitan las tareas que hoy en día deben desempeñar los profesionales y se detalla la complejidad de las mismas, al tiempo que se solicitó al Ministerio la posibilidad de que considere la implementación de mejoras en aspectos relativos al Calendario de vencimientos y otros temas que estén en su órbita ejecutiva concernientes a la profesión. ....

El Cr. Zak señala que, recibida la información presentada por el CCEAU, se solicitó por parte del Ministerio que –en razón de que algunos de los planteos recibidos exceden la órbita de esta cartera- el Grupo de Trabajo institucional elabore una síntesis de su informe, al tiempo que se manifestaron abiertos a constituir un Grupo de Trabajo en dicho ámbito, a los efectos de comenzar a trabajar en forma conjunta por la mejora de las situaciones planteadas. ....

Por su parte, la Cra. Silvia Leal complementa lo informado por el Cr. Selio Zak señalando que el pasado lunes 13 de febrero se llevó a cabo la primera reunión del Grupo de Trabajo institucional constituido en el marco de la Asamblea Extraordinaria del CCEAU de fecha 23/01/17, con el principal objetivo de analizar la temática inherente al Calendario de la DGI. Destaca que se registró una importante asistencia de asociados y que las autoridades del Colegio les solicitaron que elaboraran un Memorando detallando los trabajos de los Contadores que llevan vencimientos, a efectos de disponer de elementos de análisis en el momento de la posterior reunión que se mantuvo ante el MEF. Destaca que la próxima reunión del Grupo institucional se llevará a cabo el 6 de marzo. ....

Por otra parte, en términos generales, señala que en instancias de la reunión mantenida con autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas, se hizo hincapié por parte del Colegio en la necesidad de disponer de un ámbito de dialogo con esta cartera, a efectos de canalizar el tratamiento de diferentes temáticas que aquejan al colectivo profesional, habiéndose definido en esta instancia como prioritaria la vinculada con los Calendarios de vencimientos. Asimismo, puntualiza que por parte del MEF se manifestó la necesidad de proceder en forma paulatina identificando y concretando las necesidades del colectivo en términos lógicos y razonables que posibiliten la búsqueda de soluciones viables. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Selio Zak en cuanto a la realización de la Asamblea Extraordinaria de Asociados celebrada el pasado lunes 23 de enero de 2017, oportunidad en la cual se dio tratamiento al siguiente Orden del Día: 1. Calendario DGI; 2. Proyecto de ley Integral contra el Lavado de Activos; 3. Secreto Profesional; B) Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Selio Zak en cuanto a las resoluciones adoptadas en la mencionada Asamblea y a las acciones que se han ido emprendiendo a posteriori, entre las cuales se destacan: 1. la publicación inmediata de un comunicado institucional manifestando a la opinión pública la posición de la Asamblea en torno a la*

*temática vinculada al primer punto del Orden del Día; 2. la conformación de un Grupo de Trabajo, invitando a todos los socios interesados, así como también a quienes han intervenido en la Mailing List y/o en la Asamblea de asociados de la fecha, estableciéndose un plazo para que comiencen a trabajar a la brevedad y colaboren con el Consejo Directivo proponiendo medidas y participando en su ejecución, en particular en lo inherente a la difusión pública de la problemática de los plazos de pago de los impuestos recaudados por la DGI, especialmente los vinculados con las organizaciones empresariales, presentando una propuesta fundamentada sobre esta temática y contemplando los intereses de los profesionales, los contribuyentes y el Estado; 3. la audiencia mantenida con el Subsecretario de Economía y Finanzas, Cr. Pablo Ferreri y sus asesores, al pasado jueves 16/02/17, a efectos de manifestar en forma clara y contundente la preocupación del Colegio y el malestar de sus asociados en torno a las distintas trabas que se imponen por parte de los Organismos públicos vinculados al ejercicio profesional, especialmente de cara a las exigencias de plazos establecidos para los pagos del BPS y DGI, previendo también tiempos razonables de receso para los profesionales. UNANIMIDAD. .....*

**DETERMINACIÓN DE LA FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN** .....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho) .....

**RESOLUCIÓN:** *Aprobar que la próxima reunión del Consejo Directivo se lleve a cabo el día viernes 10 de marzo de 2017, a las 12:30 hs. UNANIMIDAD.* .....

Siendo la hora 14:47, se levanta la sesión. ....

Cra. Silvia Leal  
Secretario

Cr. Selio Zak  
Presidente